





# PERMISO OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

N°:	87	
FECHA:	31.05.2022	

#### VISTOS:

- Ley de Pavimentación Comunal N°8946, su Reglamento y modificaciones; D.S. N°411 Reglamento sobre conservación, reposición de pavimentos y trabajos por cuenta particulares; Ley de Transito N°1.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas en vías donde se realicen trabajos MOP; Manual de Señalización de Tránsito Decreto N°90 de fecha 20.01.2003, y toda normativa general aplicable.
- 2 Las atribuciones emanadas de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio Ley N° 19.130.
- El Titulo X, Artículo 18º de la Ordenanza de Derechos Municipales Nº76 de fecha 28.10.2021 de la comuna de Recoleta, referente a la ocupación transitoria del Bien Nacional de Uso Público por faenas de construcción.
- La Solicitud de Permiso de Ocupación de Vía Pública ING. DOM Online Nº 69 de fecha 04.05.2022.

#### **RESUELVO:**

## **ANTECEDENTES RESPONSABLES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA MAND	ATARIA OBRA	REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA MANDATARIA		
VIVIANA GLADYS JIMÉNEZ DUCHENS	RUT:	VIVIANA GLADYS JIMÉNEZ DUCHENS	RUT:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA EJECU	TORA	REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA EJECUTORA		
ACCATORE GROUP LIMITADA	RUT:	ALEJANDRA DELGADILLO FAUS	RUT:	
JEFE DE OBRA / SUPERVISOR		SOLICITANTE (TRAMITA)		
CARLOS ARRIAGADA CORTÉS	RUT:	ALEJANDRA DELGADILLO FAUS	RUT:	

### **UBICACIÓN Y PLAZO**

UBICACIÓN FAENA CALLE	N° (BNUP FRENTE A)		ENTRE CALLES	CAMPARA
POTRERILLOS	2601 - A	GABRIEL PA	LMA	EL ROBLE
JBICACIÓN INMUEBLE (P.E.)	N°	DÍAS OCUPACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
		2	29.06.2022	30.06.2022

## CARACTERÍSTICAS PROYECTO

	OVP	CALZADA	ACERA	PLATABANDA	DESCRIPCIÓN GENERAL TRABAJOS
A.	ROTURA PAVIMENTO				
В.	ACOPIO				
c.	OCUPACIÓN VEHICULAR	5,00	8,6		INSTALACIÓN DE ARRANQUE DE AGUA POTABLE DOMICILIARIO
D.	OTRA OCUPACIÓN				
E.	TOTAL	5,00	8,6		

# **PERMISOS**

PERMISO EDIFICACIÓN Nº		FECHA:		EISTU / IVB ORD. N°	FECHA:	
PROYECTO SERVIU N°	22 - 1824	FECHA:	22.04.2022	PERMISO OBRAS MTT ORD N°	FECHA:	
TEP ASESORÍA URBANA ORD N°		FECHA:		PERMISO DIRECCIÓN TRANSITO ORD N°	FECHA:	

GIRO FOLIO N°	30.174.768	TOTAL GIRADO	\$ 139.242	FECHA EMISIÓN:	31.05.2022
CUENTA	1150301003999041	TOTAL PAGADO	\$ 139.242	FECHA PAGO:	31.05.2022











# Dirección de Obras Municipales

#### TENGASE PRESENTE

- Este Permiso debe mantenerse permanentemente en lugar visible de la obra a objeto de su exhibición ante requerimiento pertinente de la autoridad o de sus representantes.
- La faena autorizada, si considera rotura de pavimento, deberá restituir el estado en que se encontraba el espacio público intervenido, incluyendo el pavimento de acera, calzada y platabanda en igual o superior calidad. Art 18° letra D.1.1 Ordenanza N°71.
- 3. Los daños o perjuicios que los trabajos pudieran producir a transeúntes o bienes públicos o privados y sus respectivos costos por concepto de reposición o eventuales indemnizaciones a terceros, serán de cargo exclusivo del solicitante de esta autorización que ejecuta dichos trabajos, eximiendo de toda responsabilidad a la Municipalidad de Recoleta.
- 4. Las faenas bajo ninguna circunstancia pueden obstruir accesos peatonales y/o vehiculares de los inmuebles colindantes. Además deben mantenerse limpias y sin acumulación de escombros y/o basura.
- Debe instalar letrero identificatorio de empresa y señalética diurna y nocturna según manuales técnicos pertinentes.
- El horario de funcionamiento de la obra es de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas, y sábados de 08:00 a 14:00 horas. Según lo establecido en la Ordenanza Ambiental de la Comuna de Recoleta N°61 de fecha 21.06.2019, Art. 28°.
- 7. El incumplimiento de lo autorizado y de las notas al presente permiso podrá ser causal de denuncios al Juzgado de Policía Local de Recoleta por faltas a lo establecido en el Art.18° de la Ordenanza de Derechos Municipales N°71 de fecha 10.01.2020.

APS/MRM/jrr 31.05.2022 DISTR -

INTERESADO

OFICINA DE INSPECCIÓN

1969012

APS/iny



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Alfredo Humberto Parra Silva Fecha 02/06/2022 17:04:49 CLT

Director(a) DOM

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

8e982eb2ca192aa Código:



Muni\_Recoleta

